

I CERTAMEN LITERARIO CARLOTA POR LA IGUALDAD.

La *Asociación Sociocultural Os contos de Carlota* organiza el *I Certamen Literario Carlota por la Igualdad*. Este premio nace con la idea de visibilizar a autoras y autores noveles que den voz a personajes e historias que normalmente se encuentran en los márgenes narrativos.

BASES DEL CERTAMEN.

1.-CONDICIONES.

1.A.- Podrán concurrir a este certamen todas las autoras y autores, mayores de edad, residentes en España, que presenten propuestas escritas en castellano o gallego.

1.B.-Las obras deberán ser originales e inéditas, sin compromisos editoriales, que no hayan sido premiadas ni estén concursando en otros certámenes.

1.C.-No se admitirán trabajos realizados entre varias autoras o autores. Además, las y los participantes, se comprometen a no plagiar, ni total ni parcialmente, contenido de otras obras en las suyas.

1.D.-Las historias presentadas girarán en torno a la igualdad. El jurado valorará, entre otras cuestiones, que se aborden temas relacionados con el feminismo, la comunidad LGTBIQA+, la inmigración, la vejez o la sostenibilidad.

1.E.-Podrán presentarse novelas cortas, obras de teatro, ensayos o selecciones de cuentos, siempre que se ajusten a las cuestiones anteriormente expuestas.

2.PLAZO Y FORMA.

2.A.- El plazo de recepción de los trabajos se iniciará desde la publicación de estas bases hasta el 10 de septiembre de 2023.

2.B.- Las propuestas deberán presentarse únicamente a través del correo electrónico, conforme a los requisitos establecidos en el siguiente apartado.

3.-DOCUMENTOS.

3.A.- Los trabajos se presentarán únicamente en formato digital, PDF o Word, con una extensión mínima de 100 páginas y un máximo de 150. Numeradas, escritas con tipografía Calibri, tamaño 12, y con espacio y medio entre líneas. Cualquier trabajo que no responda a estas reglas será rechazado.

3.B.-En el mensaje enviado a info.ocdcarlota@gmail.com deberán adjuntarse dos archivos. El primero nombrado, únicamente, con el título de la obra. En el segundo deberán constar los siguientes datos personales: título, nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, teléfono y correo electrónico.

4.-PREMIOS.

4.A.-Se establecen tres categorías:

Primera: Edición digital, diploma y lote valorado en 250 euros.

Segunda: Edición digital, diploma y lote valorado en 100 euros.

Tercera: Edición digital, diploma y lote valorado en 50 euros.

5.-RESOLUCIONES.

5.A.- Los premios se fallarán con el acuerdo mayoritario del jurado.

5.B.-La organización y el jurado no mantendrá comunicación con las y los participantes en relación a las propuestas presentadas.

5.C.-El premio supone la cesión de los derechos de explotación, de naturaleza intelectual o industrial, a la *Asociación Sociocultural Os contos de Carlota* durante dos años.

5.D.-El fallo del jurado será inapelable, quedando éste facultado para resolver cualquier incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en las bases.

5.E.-El premio podrá declararse desierto.

5.F.-La presentación a este premio supone la aceptación de estas bases.